



ILTRE. AYUNTAMIENTO DE MOGÁN

ANUNCIO DE ADJUDICACIÓN DEFINITIVA (WEB)

En cumplimiento de lo establecido en el artículo 138.2 de la Ley 30/2007, de 30 de octubre, de Contratos del Sector Público, se hace pública la adjudicación definitiva del contrato relativo a:

1. ENTIDAD ADJUDICADORA:

- a) Organismo: Ayuntamiento de Mogán.
- b) Dependencia que tramita el expediente: Departamento de Contratación.
- c) Número de expediente: 10-OBR-01/INFORM

2. OBJETO DEL CONTRATO:

- a) Tipo: Obra
- b) Descripción del objeto: Es la ejecución, de conformidad con las prescripciones del proyecto técnico aprobado, de la obra **“Despliegue de red de telecomunicaciones para interconexión de oficinas municipales mediante fibra óptica”**. Las actuaciones previstas dentro de este proyecto son:

- Tendido y conexión de cableado de fibra óptica en el núcleo de Arguinegún desde los edificios de Oficinas Municipales, Servicios Sociales, Centro de Estancias Diurnas, Complejo Deportivo David Silva, Centro de producción de TDT Local de la Chirina y Guardería Municipal al punto de concentración o nodo central que estará situado en la planta baja de las oficinas, propiedad municipal, sitas en la Plaza de las Marañuelas (antiguas oficinas municipales).

- Tendido y conexión de cableado de fibra óptica en el núcleo de Mogán desde los edificios de la Piscina Municipal, Almacén Municipal y Policía Local al punto de concentración que estará situado en el CPD Corporativo, en las Casas Consistoriales.

- c) Lugar de ejecución: los descritos en el proyecto
- d) Plazo máximo de ejecución: tres meses.
- e) Lote: No

3. TRAMITACIÓN Y PROCEDIMIENTO:

- a) Tramitación: Urgente.
- b) Procedimiento: Abierto.
- c) Se establecen los siguientes criterios de adjudicación:

1°.- Mejora al Proyecto propuesto.....	50%
2°.- Incremento de la Garantía.....	20%
3 °.- Reducción del tiempo de ejecución.....	20 %
4°.- Baja de la oferta económica	5 %
5°.- Incremento en el volumen de mano de obra a emplear.....	5 %

4. PRESUPUESTO MÁXIMO DE LICITACIÓN:

El presupuesto base de licitación de la obra, sin incluir el IGIC que deberá soportar la Administración, asciende a la cantidad de **209.248,02 euros (Doscientos nueve mil doscientos cuarenta y ocho euros con dos céntimos).**

A la presente obra le corresponde un I.G.I.C. tipo 0%

El proyecto se financia con cargo al “Fondo Estatal para el Empleo y la Sostenibilidad Local-Gobierno de España”, creado por el Real Decreto-Ley 13/2009, de 26 de octubre.

5. ADJUDICACIÓN PROVISIONAL:

Acordado por resolución de Alcaldía a través del Decreto nº 694/2010, de fecha 31 de marzo de 2010. Publicado en el Perfil de contratante de la página web de este Iltre. Ayuntamiento el día 05 de abril de 2010.

6. ADJUDICACIÓN DEFINITIVA:

- a) Fecha: Decreto de Alcaldía nº 828/2010, de fecha 20 de abril de 2010
- b) Contratista: ELECNOR, S.A
- c) C.I.F.nº: A-48027056
- d) Nacionalidad: Española
- e) Importe de Adjudicación SIN I.G.I.C: DOSCIENTOS CINCO MIL SESENTA Y TRES EUROS CON SEIS CÉNTIMOS (205.063,06 euros), correspondiéndole un I.G.I.C. (0%) que asciende a la cantidad de CERO EUROS.
- f) Plazo máximo de ejecución: 60 DÍAS NATURALES.

En Mogán a 20 de abril de 2010
El Alcalde- Presidente,

Fdo.: Don José Francisco González González